

Investigaciones sobre el sistema político cubano en los Estados Unidos y Cuba

Julio César Guanche
Jurista e historiador.

Cuando en los años 60 estaba emergiendo el género musical de la salsa, le preguntaron a Celia Cruz: «¿Usted qué opinión tiene de la salsa?». Ella respondió: «Eso es lo que yo hacía en la Sonora Matancera en los años 50».

La cantante cubana hacía «salsa» en esa década, pero entonces no se llamaba así. Aprovechando la anécdota, podemos decir que existen estudios sobre Cuba desde la conformación del campo que hoy llamamos «estudios cubanos». O sea, contamos con una tradición que recuerda que el país ha sido siempre un tema de interés en el espacio intelectual —no solo político— estadounidense.

No se les denomina «estudios cubanos», por ejemplo, a textos pertenecientes a un género específico: el informe o reporte. En ese caso, clasifican *Problemas de la nueva Cuba* (1935), el *Informe Truslow* (1950-51), y el *Estudio sobre Cuba* (1963). Comienzo por aquí para que sirva de botón de muestra de lo que trataré después: hay cierta visión, desde la Isla, de valorar en bloque la producción que proviene de los Estados Unidos. Sin embargo, estos informes contienen perspectivas distintas entre sí que responden a momentos diferentes de la relación Cuba-Estados Unidos.

Problemas de la nueva Cuba es el enfoque de un ala *New Deal* de la política estadounidense, un programa socio-reformista para la Cuba de los años 30. El *Truslow* constituye, para varios investigadores, la plataforma del contrarreformismo de los años 50, para combatir el populismo de los 40. Y el informe de 1963, *Un estudio sobre Cuba*, se produce en un contexto distinto, posterior al triunfo revolucionario del 59.

Existe una literatura que casi nadie llamaría «estudios cubanos», integrada por aquellos primeros libros de los 60, sobre el socialismo cubano, del tipo *Anatomía de una revolución*, de Leo Huberman y Paul M. Sweezy, o *Listen Yankee*, de C. Wright Mills, ambos del 61. Estos libros estaban atravesados por una gran preocupación por los orígenes de la Revolución cubana, que, en su lógica, explicaban también el probable perfil futuro de esta.

Con el tiempo, ese tipo de preocupación ha perdido peso. Entre los que la mantienen, se encuentra Samuel Farber (2006) con *Los orígenes de la Revolución cubana reconsiderado*, que cuenta con un capítulo dedicado a los orígenes del populismo y, en específico, al de Fidel Castro en el populismo cubano de los años 40. Susan Eckstein (2003) en *Back from the Future. Cuba under Castro*, dedica también un capítulo a «Las raíces ideológicas de la Revolución cubana». Fuera de los Estados Unidos, varios libros también conservaron esa preocupación, como *Las clases olvidadas de la Revolución cubana* (1978), de Marcos Winocour, texto que considero muy importante y medianamente desconocido. Es también una preocupación por hallar un origen plural en la Revolución, para identificar la diversidad en la historia revolucionaria cubana y ofrecerla como imagen deseable de su futuro.

En otra zona, fueron abundantes los estudios sobre Cuba enmarcados en el conflicto de la Guerra fría. Según Jorge I. Domínguez su enfoque es «castrocéntrico». En esa perspectiva, Fidel Castro es la única persona —ya ni siquiera el único actor— que existe en Cuba, el que determina toda la política cubana, y el pueblo cubano es un masivo acólito de su política. El enfoque clásico de esa posición está en *Castrismo, teoría y práctica*. Theodore Draper lleva esa tesis a un nivel surrealista: asegura que el castrismo era un hombre en busca de un movimiento y un movimiento en busca de una ideología. Es decir, en el principio de todo no estaba el Verbo sino el hombre, en este caso Fidel Castro. A nivel académico, ese enfoque ha sido replicado, e incluso a nivel común ha permanecido casi hasta hoy, sobre todo en medios no académicos que tienden a leer a Cuba con el enfoque de «biografía» centrado en una figura política.

En la lógica de Fidel Castro como «centro del mundo», se encuentra también la frase que, en su momento, se dijo sobre Che Guevara. El argentino-cubano habría sido el «cerebro de la Revolución». El enfoque es el mismo, centrado en el hombre-líder.

Desde los Estados Unidos, las respuestas a ese prisma no tardaron demasiado, pero les costó abrirse camino. Una de ellas es *Orden y Revolución* (1978) de Domínguez, un libro que se concentra en temas completamente «laterales» para el enfoque castrocéntrico: reforma agraria, instituciones, cultura política, movimientos,

organizaciones sociales, institucionalización, la Constitución de 1976, participación política de decisiones que afectan a la política y también a la economía, ciencia, actividades intelectuales, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Ese texto propuso conceptos aún interesantes, que hoy algunos esgrimen, como el del «soldado cívico», para describir las FAR de los años 60, debido a la manera en que esa institución vinculaba actividades políticas y cívicas con las labores propias de un ejército.

Años después, la perspectiva «no castrocéntrica» se haría más común en la academia. Por ejemplo, *La revolución cubana, orígenes, desarrollo y legado*, de Marifeli Pérez-Stable, hace una larga historia del proceso revolucionario previo al 59, pero también estudia una gran cantidad de dimensiones políticas y sociales, más allá del liderazgo político, tras esa fecha.

La perspectiva castrocéntrica fue disputada también por Nelson P. Valdés en un artículo publicado primero en inglés en varias antologías, y luego en la revista *Temas*, en español. Desde el paradigma weberiano, complejizado por él en ese texto, Valdés critica un uso muy simple de la idea de carisma de Max Weber, cuando es «aplicado» a la autoridad carismática de Fidel Castro; además, se hace buenas preguntas acerca de las fuentes de la autoridad de este líder (Valdés, 2008).

En años más recientes, la discusión sobre el «excepcionalismo» cubano —Antoni Kapcia (2008), Laurence Whitehead y Bert Hoffmann (2007)— ha dado cobertura a la investigación sobre otros temas, y no únicamente el liderazgo. Ha aparecido la necesidad de estudiar a fondo al ejército cubano y al Partido Comunista de Cuba. Así lo ha hecho, por ejemplo, William LeoGrande (2016), sobre el ejército. Han aparecido varios libros sobre Raúl Castro, entre ellos el de Hal Klepak (2010) y el de Arturo López-Levy y Harlan Abrahams (2011). La pregunta sobre el «excepcionalismo» versaba primero sobre si Cuba estaba llamada a ser parte de la tercera ola democratizadora del siglo xx. El transcurso cubano posterior a 1990 desmintió esa tesis, e hizo aparecer la pregunta «¿por qué no cayó el régimen cubano?», lo que supuso buscar fuentes de legitimidad del proceso en lugares que usualmente no habían sido explorados por enfoques anteriores.

En específico, el sistema político cubano cuenta con escasas investigaciones. En mi opinión, el problema principal es de acceso a las fuentes, asunto muy conocido y de larga data. La ausencia de estudios de campo es una de las causas de la baja calidad y cantidad de trabajos en esta zona. Son conocidos los textos de Max Azicri (1980), y Josep M. Colomer (2003), *The Institutionalization of the Cuban State. A Political Perspective*, y «After Fidel, What?: Forecasting

Institutional Changes in Cuba», respectivamente; y también, con otra perspectiva, los de Peter Roman (1990; 2007), o del periodista canadiense Arnold August (2015). Otro esfuerzo en esa dirección está, por ejemplo, en el dossier que la revista *Socialism and Democracy*, editada por Roman, publicó en 2007 en los Estados Unidos con textos de académicos de la Isla sobre el sistema estatal cubano del Poder Popular.

Existen otros temas que, si bien no tratan específicamente el sistema político, están relacionados con él. Por ejemplo, la ciudadanía. Son más difundidos en los Estados Unidos, pero también en muchas partes del globo. Una línea de investigación histórica sobre ciudadanía, quizás no muy conocida dentro de Cuba —porque no ha sido publicada— es la que han desarrollado Rafael Rojas (2002) y Velia Cecilia Bobes (2007), en México, y Jorge Núñez Vega (2002), en España. Más recientemente, estudios sobre cultura política y cultura material como los de Lilian Guerra, Abel Sierra Madero y María Antonia Cabrera Arús también se pronuncian sobre el sistema político cubano.

En relación con este tema, otros tópicos como trabajo y democracia; género y política y raza y poder, también han sido abordados. Los primeros, por ejemplo, en obras de Linda Fuller (1992) e Ilja A. Luciack (2007). Elizabeth Dore ha trabajado esa relación en el campo de la memoria oral, mientras Maxine Molineaux estudió la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en los años 80. (El suyo es un texto pionero, si se toma en cuenta que, obviamente, la FMC funciona dentro del sistema político cubano.) Por su parte, Henley C. Adams y Benigno E. Aguirre se han preguntado por la relación entre raza, política y control social. Adams, por ejemplo, ha estudiado lo que llama períodos de rotación de élites y cómo personas blancas han ganado más en ellos. Aguirre ha argumentado que existe en Cuba, al unísono, una dinámica de apertura y cierre, y que ello explica la existencia de zonas de legitimidad al mismo tiempo que zonas de control autoritario sobre la política (Adams, 2004; Aguirre, 1976). Asimismo, explorando la relación con el sistema político, Silvia Pedraza (2007) ha investigado la disidencia y el exilio, y Margaret E. Crahan (1985) ha publicado sobre la institucionalización política y la religión en Cuba.

En el campo del constitucionalismo, dentro de los Estados Unidos se han publicado textos sobre la reforma de 1992; por ejemplo, uno largo y comprehensivo de Domínguez (2006). En 2017, la revista *Cuban Studies* editó un *dossier* sobre constitucionalismo en Cuba conformado por varios autores de la Isla y de la diáspora. Sobre el tema han escrito Antonio Filiú Franco (2004), en España y, desde México, Rafael Rojas (2011).

En Cuba

Desde el interior de Cuba los estudios sobre el sistema político afrontan el gran problema, ya mencionado, de la falta de estudios empíricos sobre su comportamiento. A principios de la década de los 90 aparecieron algunos libros, aunque muy pocos con investigación de campo. Uno de ellos fue el de Haroldd Dilla *et al.* (1993), acerca de los municipios. En 2009, Juan Valdés Paz publicó uno sobre el sistema político y también lo hizo Jesús García Brigos (1998). No parece una abundante producción.

En forma de literatura para la docencia e investigación universitarias existe —si bien menos conocida— más elaboración. En la Universidad de La Habana, Martha Prieto y Lisette Pérez, además de sus investigaciones propias, cuentan con amplio número de tesis tutoradas. Lo mismo sucede en Villa Clara con Mirtha Arelis del Río. En ese tipo de textos se puede encontrar trabajo de campo; por ejemplo, en asambleas municipales y provinciales, sobre su funcionamiento, aprobación de presupuestos municipales, descentralización y poder municipal. Líneas de investigación sobre descentralización y participación política —en el sentido amplio, social— se desarrollan en el Instituto Cubano de Investigaciones Culturales Juan Marinello (ICIC), y en el Centro de Desarrollo Local y Comunitario.

En mi opinión, en la Isla hay muy poco diálogo entre estas literaturas, tanto la publicada fuera del territorio nacional, como incluso dentro, en diferentes ámbitos intelectuales. Las razones pueden ser básicamente tres: a) la valoración «en bloque» de todo lo producido en los Estados Unidos como proveniente de un campo enemigo, con el cual no hay que entrar en discusión, b) el factor cultural —estoy hablando ahora desde el Derecho, puesto que Cuba y los Estados Unidos tienen sistemas culturales jurídicos muy diferentes, como el *Common Law* y el romano francés—, y c) quizás la enseñanza de idiomas en las universidades cubanas, pues un gran porcentaje de estudiantes termina su grado sin dominar bien un segundo idioma.

Un ejemplo sintomático es *La Constitución cubana de 1976: cuarenta años de vigencia* (2016), un libro compilado por Andry Matilla, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y presidente de la Sociedad de Derecho Constitucional de la Unión de Juristas. Ese libro tiene doscientas doce páginas, y ninguna entrada bibliográfica en inglés. Hasta donde he podido apreciar, las referencias de los juristas cubanos se concentran en el ámbito latinoamericano. Además, han tenido más relación con España, y a veces con Francia, que con la literatura académica producida en los Estados Unidos.

Por otro lado, hoy existen grandes enfoques, muy discutidos en las ciencias sociales en el mundo, que apenas aparecen en la Isla. No defiendo que haya que aceptarlos acríticamente, sin embargo no sería inútil poder debatirlos, cribarlos, quedarse con unos contenidos y no con otros. Lo lamentable, intelectualmente hablando, es no darles entrada a la producción académica nacional. Por ejemplo, las discusiones actuales sobre el populismo no transitan dentro de la academia para el análisis de sistemas políticos contemporáneos. Por el contrario algo distinto sucede en Historia. Antoni Kapcia (1996) ha estudiado el populismo de Batista de los años 30. Hace mucho, Gerald Poyo (1984) estudió a Martí como populista, en relación con esa tendencia estadounidense del siglo XIX, debido a su cercanía con Henry George.

Asimismo, el liberalismo es un cuerpo teórico muy mal estudiado en Cuba. Se llega a creer que todo lo que existe en el mundo que no sea «marxista», es liberal. Con presupuestos tan desinformados, las conclusiones siempre son muy pobres. Por ello, existe una discusión muy escasa con los productos más avanzados del liberalismo, como puede ser el liberalismo igualitario de John Rawls. (En Cuba se publicó un libro de Fernando Lizárraga (2006), que discute la teoría de la justicia de Che Guevara en relación con Rawls, pero ello constituye un caso aislado.)

El republicanismo entró a Cuba de una manera completamente distinta a sus referencias anglosajonas. La Escuela de Cambridge, la más conocida en el ámbito británico pero también con gran relevancia para los Estados Unidos, porque releó los orígenes políticos de su Revolución no como liberal sino como republicana, no ha hecho acto de presencia en Cuba. Una de las pocas vías por las cuales los más «jóvenes» fuimos accediendo a esa tradición fueron las obras de Julio Fernández Bulté —con una conexión con el republicanismo latino, italiano, vinculado en el derecho romano—, y de Juan Valdés Paz, que nos introdujo en el campo del republicanismo marxista —español y catalán— de la revista *Sin Permiso*.

Esa desconexión no ayuda a colocar el análisis de los problemas cubanos dentro de un entorno global. Al no hacerlo, muchas veces terminamos observando una producción muy autocontenida, con análisis «endógenos», «insularistas».

Quien haya tenido la experiencia de impartir docencia fuera de Cuba, puede entender aún mejor lo que digo: en el país foráneo si se orienta leer textos escritos dentro de Cuba a personas que no son especialistas les cuesta gran trabajo entender de qué tratan. Sin embargo, una vez que se les explica, no solo los entienden, sino que pueden relacionarlos con sus propios problemas. Ese «aislacionismo» es nefasto desde el punto intelectual, pero a la vez es un error

político. Cuba, cada vez más, comparte problemas globales, y cada vez más está insertada en el mundo que la rodea.

Referencias

- Adams, H. C. (2004) «Fighting an Uphill Battle: Race, Politics, Power, and Institutionalization in Cuba». *Latin American Research Review*, v. 39, n. 1, febrero, 168-82.
- Aguirre, B. (1976) «The Differential Migration of Cuban Social Races». *Latin American Research Review*, v. 11, n. 1, 103-24.
- August, A. (2015) *Cuba y sus vecinos: democracia en movimiento*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Azicri, M. (1980) «The Institutionalization of the Cuban State: A Political Perspective». *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, v. 22, n. 3, agosto, 315-44
- BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) (1951). *Informe Truslow (1950-51)*. La Habana/ Washington DC: BIRF.
- Bobes, V. C. (2007) *La nación inconclusa: (re) constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba*. Ciudad de México: FLACSO.
- Cabrera Arús, M. A. (2017) «Thinking Politics and Fashion in 1960s Cuba: How not to Judge a Book by its Cover». *Theory & Society*, 8 de noviembre, 411-28.
- Colomer, J. M. (2003) «After Fidel, What?: Forecasting Institutional Changes in Cuba». En: *Cuban Communism 1959-2003*. Horowitz, I. L. y Suchlicki, J. (eds.), New Brunswick/Londres: Transaction Publishers.
- Craham, M. E. (1985) «Cuba: Religion and Revolutionary Institutionalization». *Journal of Latin American Studies*, v. 17, n. 2, noviembre, 319-40
- Cuba* (dossier) (2017) *Cuban Studies*, n. 45.
- Dilla, H., González, G. y Vicentelli, A. T. (1993) *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*. La Habana: Ediciones CEA.
- Domínguez, J. I. (1978) *Cuba: Order and Revolution*. Cambridge: Belnap Press.
- _____ (2006) *Cuba hoy. Analizando su pasado, imaginando su futuro*. Madrid: Ediciones Colibrí.
- Draper, T. (1965) *Castrismo, teoría y práctica*. Buenos Aires: Marymar.
- Eckstein, S. (2003) «Las raíces ideológicas de la Revolución cubana». En: *Back from the Future. Cuba under Castro*. Nueva York/Londres: Routledge.
- Farber, S. (2006) *The Origins of the Cuban Revolution Reconsidered*. (Envisioning Cuba.) Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Filiú Pérez, A. F. (2004) «¿Reformar para petrificar? La reforma de la Constitución cubana de 1976». *Parlamento y Constitución. Anuario*, n. 8, 217-40. Disponible en <<https://bit.ly/2OZmnUB>> [consulta: 26 septiembre 2018].
- FPA (Foreign Policy Association) (1935) *Problemas de la Nueva Cuba*. Informe de la Comisión de Asuntos Cubanos. Nueva York: FPA.

- Fuller, L. (1992) *Work and Democracy in Socialist Cuba*. Philadelphia: Temple University Press.
- García Brigos, J. (1998) *Gobernabilidad y democracia: los órganos del Poder Popular en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Grupo Cubano de Investigaciones Económicas (1963) *Un estudio sobre Cuba*. Coral Gables: University of Miami Press.
- Guerra, L. (2012) *Visions of Power in Cuba: Revolution, Redemption, and Resistance, 1959-1971. (Envisioning Cuba)*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Kapcia, A. (1996) *Authoritarianism in Latin America since Independence*. Fowler, W. (ed.), Westport: Greenwood Press.
- _____ (2008) «Does Cuba Fit Yet or Is It Still “Exceptional”?». *Journal of Latin American Studies*, v. 40, n. 4 (Cuba: 50 Years of Revolution), noviembre, 627-50.
- Klepak, H. (2010) *Raúl Castro: estrategia de la defensa revolucionaria de Cuba*. Buenos Aires: Ediciones Le Monde Diplomatique/Capital Intelectual.
- LeoGrande, W. L. (1979) «Party Development in Revolutionary Cuba». *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, v. 21, n. 4, noviembre, 457-80.
- _____ (2016) «Unlikely Allies: U.S. and Cuban Armed Forces». *World Policy Journal* (blog), 11 de febrero. Disponible en <<https://shorturl.at/dp012>> [consulta: 13 noviembre 2017]
- Lizárraga, F. (2006) *La justicia en el pensamiento de Ernesto Che Guevara*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- López-Levy, A. y Abrahams, H. (2011) *Raul Castro and the New Cuba: A Close-Up View of Changeby*. Londres: McFarland & Company.
- Luciak, I. A. (2007) *Gender and Democracy in Cuba*. Gainesville: University Press of Florida.
- Madero Sierra, A. (2016) «“El trabajo os hará hombres”. Masculinización nacional, trabajo forzado y control social en Cuba durante los años sesenta». *Cuban Studies*, v. 44, 309-49.
- Matilla Correa, A. (comp.) (2016) *La Constitución cubana de 1976: cuarenta años de vigencia*. La Habana: Unión Nacional de Juristas de Cuba.
- Molineaux, M. (2001) «State, Gender and Institutional Change: The Federación de Mujeres Cubanas». Disponible en <<https://bit.ly/2P39j0z>> [consulta: 25 septiembre 2018].
- Núñez Vega, J. (2002) *La república ambigua: soberanía, caudillismo y ciudadanía en la construcción de la I República cubana*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Pedraza, S. (2007) *Political Disaffection in Cuba's Revolution and Exodus*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Pérez-Stable, M. (1998) *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*. Madrid: Ediciones Colibrí.
- Poyo, G. E. (1984) «José Martí, artífice de la unidad social. Tensiones de clases dentro de las emigraciones cubanas en los Estados Unidos, 1887-1895». *Anuario*, n. 7. Disponible en <<https://bit.ly/2NbZE69>> [consulta: 25 septiembre 2018].
- _____ (2002) *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. Aguilar, J. A. y Rojas, R. (coords.), Centro de Investigación y Docencia Económicas, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, R. (2017) *El cambio constitucional en Cuba. Actores, instituciones y leyes de un proceso político*. Rojas, R., Bobes, V. C. y Chaguaceda, A. (coords.), Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2011) «La soledad constitucional del socialismo cubano». *Claves de Razón Práctica*, n. 218, 44-51. Disponible en <<https://shorturl.at/egS46>> [consulta: 25 septiembre 2018].
- Roman, P. (1999) «People's Power. Cuba's Experience with Representative Government». *Latin American Perspective Series*, n. 20, 284.
- _____ (2007) «EEUU: Socialism and Democracy». *Socialism and Democracy*, v. 30, n. 1. Disponible en <<https://bit.ly/2zJjphP>> [consulta: 25 septiembre 2018].
- _____ (2016) «Introduction: Overview of Cuban Political Institutions». En: *Debating Political Reform*. Hamberg, J. y Roman, P. (eds.). Disponible en <<https://bit.ly/2QoNj0u>> [consulta: 25 septiembre 2018].
- Sweezy, L. y Huberman, P. M. (1961) *Anatomía de una revolución*. Ciudad de México: Editorial Palestra.
- Valdés, N. P. (2008) «El contenido revolucionario y político de la autoridad carismática de Fidel Castro». *Temas*, n. 55, julio-septiembre, 4-17.
- Valdés Paz, J. (2009) *El espacio y el límite. Ensayos sobre el sistema político cubano*. La Habana: Ruth Casa Editorial.
- Whitehead, L. y Hoffmann, B. (eds.) (2007) *Debating Cuban Exceptionalism Hardcover*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Winocour, M. (1978) «Las clases olvidadas de la Revolución cubana». *Estudios del Tercer Mundo*, v. 3, n. 1, marzo.
- Wright Mills, C. (1961) *Listen, Yankee-The Revolution in Cuba*. Nueva York: Ballantine Books. Disponible en <<https://shorturl.at/kjQX7>> [consulta: 26 septiembre 2008].

©TEMAS, 2017